



Consejo de Administración

353.ª reunión, Ginebra, 10-20 de marzo de 2025

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 26 de febrero de 2025

Original: inglés

Programa y Presupuesto para 2024-2025

Contribuciones recaudadas desde el 1 de enero de 2025
hasta la fecha

Resumen: En el presente documento se facilita información acerca de la recaudación de contribuciones desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha y acerca de la situación de los Estados Miembros en relación con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.

Unidad autora: Departamento de Gestión Financiera (FINANCE).

Documentos conexos: GB.353/PFA/INF/1/1.

1. En el presente documento se procede a una recapitulación de las contribuciones recibidas durante enero de 2025 y se compara con la situación al 31 de enero de 2024. En el anexo I se proporcionan datos pormenorizados sobre las contribuciones recibidas durante enero de 2025, y se presenta la situación de las contribuciones y las sumas adeudadas al 31 de enero de 2025, según el siguiente orden:
 - A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2025.
 - B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2025.
 - C. Estados que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2025.
 - D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2025.
 - E. Cantidades adeudadas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la Organización.
2. En el anexo II se proporcionan datos pormenorizados sobre los Estados Miembros que, al 31 de enero de 2025, tenían dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que han perdido el derecho de voto de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.

► Contribuciones prorrateadas para 2025

3. El total de las contribuciones prorrateadas para 2025 asciende a 400 309 000 francos suizos, es decir, la misma cantidad que en 2024. En la sección A del anexo I se enumeran los Estados Miembros que, al 31 de enero de 2025, habían abonado la totalidad de sus contribuciones al haber hecho efectivos sus pagos o mediante los créditos recibidos¹. Cincuenta y seis Estados Miembros (cuyas contribuciones para 2025 ascienden a 103,2 millones de francos suizos, lo que representa el 25,8 por ciento de las contribuciones prorrateadas) se encontraban en esa situación, y 37 de ellos pagaron sus contribuciones antes del 1 de enero de 2025. En la fecha correspondiente de 2024, se habían recibido 70,5 millones de francos suizos (equivalentes al 17,6 por ciento de las contribuciones prorrateadas para 2024) de 55 Estados Miembros, y 38 de ellos habían pagado sus contribuciones antes del 1 de enero de 2024.
4. En la sección B se enumeran los 13 Estados Miembros que han pagado parte de sus contribuciones para 2025. En la fecha correspondiente de 2024, 15 Estados Miembros habían pagado parte de sus contribuciones para 2024. En la sección C se enumeran los 70 Estados Miembros que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2025. En la fecha correspondiente de 2024, 85 Estados Miembros no habían efectuado ningún pago, pero habían recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2024. En la sección D se enumeran los 48 Estados Miembros que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2025. En la fecha correspondiente de 2024, 32 Estados

¹ Las sumas acreditadas en concepto de contribuciones correspondientes a 2025 representan la distribución de los créditos relativos al plan de incentivos y a la prima neta devengada en periodos anteriores a que tienen derecho los Estados Miembros. En la nota 1 del anexo I se dan más indicaciones al respecto.

Miembros no habían efectuado ningún pago ni habían recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2024.

- 5. Al 31 de enero de 2025, el total de pagos recibidos respecto de las contribuciones para 2025 ascendía a 109,0 millones de francos suizos, lo que representa el 27,2 por ciento de las contribuciones prorrateadas, frente a los 77,4 millones de francos suizos, esto es, el 19,3 por ciento, recibidos en la fecha correspondiente del año 2024.

► **Contribuciones atrasadas**

- 6. Al 31 de diciembre de 2024, las contribuciones pendientes ascendían a 139,2 millones de francos suizos. Al 31 de enero de 2025, se habían recibido 2,2 millones de francos suizos, que representaban el 1,6 por ciento de dichas contribuciones pendientes. En la fecha correspondiente del año 2024, se habían recibido 3,7 millones de francos suizos, es decir, el 2,5 por ciento de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2023, que ascendían a 148,5 millones de francos suizos.

► **Recapitulación de las contribuciones recibidas**

- 7. El total de las contribuciones prorrateadas para 2025 recibidas hasta el 31 de enero de 2025 y de las contribuciones atrasadas recibidas hasta esa fecha ascendía a 111,2 millones de francos suizos y se desglosa como sigue:

	Francos suizos
Contribuciones prorrateadas para 2025 recibidas	108 955 649
Contribuciones atrasadas recibidas	2 215 294
Total de contribuciones recibidas	111 170 943

► **Situación de los Estados Miembros en relación con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución**

- 8. En el anexo II se facilita un cuadro en el que figura la lista de los Estados Miembros que han perdido el derecho de voto por acumular dos o más años de mora en el pago de sus contribuciones al 31 de enero de 2025. El total de Estados Miembros en esta situación es de 24, frente a 27 en la fecha correspondiente de 2024. Otros cuatro Estados Miembros adeudan contribuciones superiores a la suma de las contribuciones que debían pagar por los dos años anteriores completos (2023 y 2024), pero se les permite votar, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución, en virtud de los acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo.

► Anexo I

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025 (en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones y	Contribuciones		Sumas recibidas o acreditadas (1)		Saldo deudor al	
	sumas pendientes	prorrateadas para 2025		al 31 de enero de 2025 en concepto de			31 de enero
	al 31 de diciembre	%	Cuantía	Contribuciones	Atrasadas		
	de 2024			para 2025			
A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2025							
Albania (2)	-	0,008	32 025	32 025	-	-	
Arabia Saudita (2)	-	1,185	4 743 662	4 743 662	-	-	
Argelia	-	0,109	436 337	436 337	-	-	
Armenia (2)	-	0,007	28 022	28 022	-	-	
Australia (2)	-	2,112	8 454 526	8 454 526	-	-	
Austria	-	0,679	2 718 098	2 718 098	-	-	
Azerbaiján	283 135	0,030	120 093	120 093	283 135	-	
Bangladesh (2)	-	0,010	40 031	40 031	-	-	
Bélgica (2)	-	0,828	3 314 559	3 314 559	-	-	
Belice (2)	-	0,001	4 003	4 003	-	-	
Bosnia y Herzegovina	-	0,012	48 037	48 037	-	-	
Brasil (2)	-	2,014	8 062 223	8 062 223	-	-	
Brunei Darussalam (2)	-	0,021	84 065	84 065	-	-	
Bulgaria (2)	-	0,056	224 173	224 173	-	-	
Burkina Faso (2)	-	0,004	16 012	16 012	-	-	
Camboya (2)	-	0,007	28 022	28 022	-	-	
Canadá (2)	-	2,629	10 524 124	10 524 124	-	-	
Chequia (2)	-	0,340	1 361 051	1 361 051	-	-	
Chipre	-	0,036	144 111	144 111	-	-	
Croacia (2)	-	0,091	364 281	364 281	-	-	
Dinamarca	-	0,553	2 213 709	2 213 709	-	-	
Egipto	-	0,139	556 430	556 430	-	-	
Emiratos Árabes Unidos	-	0,635	2 541 962	2 541 962	-	-	
Eslovaquia	-	0,155	620 479	620 479	-	-	
Eslovenia	-	0,079	316 244	316 244	-	-	
España (2)	-	2,135	8 546 597	8 546 597	-	-	
Estonia	-	0,044	176 136	176 136	-	-	
Eswatini (2)	-	0,002	8 006	8 006	-	-	
Finlandia	-	0,417	1 669 289	1 669 289	-	-	
Granada (2)	-	0,001	4 003	4 003	-	-	
Guyana (2)	-	0,004	16 012	16 012	-	-	
Haití (2)	-	0,006	24 019	24 019	-	-	
India (2)	-	1,045	4 183 229	4 183 229	-	-	
Islandia	-	0,036	144 111	144 111	-	-	
Jamaica (2)	-	0,008	32 025	32 025	-	-	
Kazajstán (2)	-	0,133	532 411	532 411	-	-	
Lituania (2)	-	0,077	308 238	308 238	-	-	
Macedonia del Norte (2)	-	0,007	28 022	28 022	-	-	
Malasia	-	0,348	1 393 075	1 393 075	-	-	
Mali (2)	-	0,005	20 015	20 015	-	-	

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes	Contribuciones		Sumas recibidas o acreditadas (1)		Saldo deudor al
	al 31 de diciembre de 2024	prorrateadas para 2025		al 31 de enero de 2025 en concepto de		
		%	Cuantía	Contribuciones para 2025	Atrasadas	
A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2025						
Mauricio	-	0,019	76 059	76 059	-	-
Montenegro (2)	-	0,004	16 012	16 012	-	-
Noruega	-	0,679	2 718 098	2 718 098	-	-
Nueva Zelandia (2)	-	0,309	1 236 955	1 236 955	-	-
Polonia (2)	-	0,838	3 354 590	3 354 590	-	-
Portugal (2)	-	0,353	1 413 091	1 413 091	-	-
Reino Unido	-	4,377	17 521 525	17 521 525	-	-
Samoa (2)	-	0,001	4 003	4 003	-	-
Seychelles (2)	-	0,002	8 006	8 006	-	-
Singapur (2)	-	0,504	2 017 557	2 017 557	-	-
Sudáfrica (2)	-	0,244	976 754	976 754	-	-
Sudán del Sur (2)	-	0,002	8 006	8 006	-	-
Suecia	-	0,872	3 490 695	3 490 695	-	-
Suiza	-	1,135	4 543 507	4 543 507	-	-
Tailandia (2)	-	0,368	1 473 137	1 473 137	-	-
Ucrania (2)	-	0,056	224 173	224 173	-	-
	283 135	25,771	103 163 635	103 163 635	283 135	-
B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2025						
Benin	-	0,005	20 015	531	-	19 484
Costa Rica	-	0,069	276 213	13	-	276 200
Côte d'Ivoire	-	0,022	88 068	474	-	87 594
Federación de Rusia	-	1,867	7 473 769	797 763	-	6 676 006
Irán (República Islámica del)	1 450 523	0,371	1 485 146	817 403	1 450 523	667 743
Islas Cook	-	0,001	4 003	57	-	3 946
Mauritania	-	0,002	8 006	1 448	-	6 558
Mongolia	-	0,004	16 012	373	-	15 639
Myanmar	17 614	0,010	40 031	38 535	17 614	1 496
Pakistán	-	0,114	456 352	178 829	-	277 523
República Democrática del Congo	-	0,010	40 031	9 507	-	30 524
República Unida de Tanzania	-	0,010	40 031	36 942	-	3 089
Viet Nam	-	0,093	372 287	344 024	-	28 263
	1 468 137	2,578	10 319 964	2 225 899	1 468 137	8 094 065

Estados Miembros	Contribuciones y	Contribuciones		Sumas recibidas o acreditadas (1)		Saldo deudor al
	sumas pendientes	prorrateadas para 2025		al 31 de enero de 2025 en concepto de		
	al 31 de diciembre			Contribuciones		
	de 2024	%	Cuantía	para 2025	Atrasadas	31 de enero
						de 2025
C. Estados que no han efectuado ningún pago pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2025						
Alemania	-	6,114	24 474 892	740 178	-	23 734 714
Angola	-	0,010	40 031	906	-	39 125
Bahamas	-	0,019	76 059	2 548	-	73 511
Bahrein	-	0,054	216 167	6 790	-	209 377
Barbados	-	0,008	32 025	925	-	31 100
Belarús	164 127	0,041	164 127	1 793	163 879	162 582
Botswana	-	0,015	60 046	1 984	-	58 062
Chile	363 724	0,420	1 681 298	57 228	-	1 987 794
Colombia	3 924	0,246	984 760	33 860	-	954 824
Djibouti	7 429	0,001	4 003	30	-	11 402
El Salvador	51 986	0,013	52 040	1 455	-	102 571
Etiopía	76 522	0,010	40 031	3	-	116 550
Fiji	-	0,004	16 012	178	-	15 834
Filipinas	-	0,212	848 655	20 379	-	828 276
Francia	-	4,320	17 293 349	576 237	-	16 717 112
Georgia	-	0,008	32 025	504	-	31 521
Ghana	94 352	0,024	96 074	646	-	189 780
Grecia	-	0,325	1 301 004	43 464	-	1 257 540
Guatemala	-	0,041	164 127	2 950	-	161 177
Hungría	-	0,228	912 705	30 753	-	881 952
Indonesia	-	0,549	2 197 696	26 834	-	2 170 862
Iraq (5)	914 309	0,128	512 396	16 284	-	1 410 421
Irlanda	-	0,439	1 757 357	56 266	-	1 701 091
Islas Marshall	7 487	0,001	4 003	3	-	11 487
Israel	-	0,561	2 245 734	14 319	-	2 231 415
Italia	-	3,190	12 769 857	412 857	-	12 357 000
Japón	-	8,037	32 172 834	979 340	-	31 193 494
Jordania	-	0,022	88 068	910	-	87 158
Kenya	-	0,030	120 093	125	-	119 968
Kirguistán (5)	758 111	0,002	8 006	240	-	765 877
Kuwait	935 358	0,234	936 723	33 957	-	1 838 124
Lesotho	-	0,001	4 003	145	-	3 858
Letonia	-	0,050	200 155	6 383	-	193 772
Liberia	-	0,001	4 003	126	-	3 877
Luxemburgo	-	0,068	272 210	5 939	-	266 271
Maldivas	-	0,004	16 012	555	-	15 457
Malta	-	0,019	76 059	2 407	-	73 652
Marruecos	-	0,055	220 170	6 873	-	213 297
Mozambique	-	0,004	16 012	395	-	15 617
Namibia	-	0,009	36 028	1 264	-	34 764
Nicaragua	-	0,005	20 015	675	-	19 340
Omán	-	0,111	444 343	13 477	-	430 866
Países Bajos	-	1,378	5 516 258	187 266	-	5 328 992
Panamá	69 478	0,090	360 278	1 200	67 915	360 641
Paraguay (3) (5)	330 245	0,026	104 080	781	9	433 535
Perú	47 007	0,163	652 504	4 872	-	694 639
Qatar	-	0,269	1 076 831	38 631	-	1 038 200
República Centroafricana	3 808	0,001	4 003	77	-	7 734
República de Corea	2 087 590	2,575	10 307 957	61 973	-	12 333 574

Estados Miembros	Contribuciones y	Contribuciones	Sumas recibidas o acreditadas (1)		Saldo deudor al	
	sumas pendientes	prorrateadas para 2025	al 31 de enero de 2025 en concepto de			31 de enero
	al 31 de diciembre		Contribuciones			
	de 2024	%	Cuantía	para 2025	Atrasadas	
C. Estados que no han efectuado ningún pago pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2025						
República de Moldova (5)	136 467	0,005	20 015	504	117 195	38 783
República Democrática Popular Lao	-	0,007	28 022	140	-	27 882
República Dominicana	11	0,067	268 207	7 266	-	260 952
Rumania	-	0,312	1 248 964	34 873	-	1 214 091
Rwanda	-	0,003	12 009	91	-	11 918
Saint Kitts y Nevis	13	0,002	8 006	30	-	7 989
San Marino	-	0,002	8 006	263	-	7 743
San Vicente y las Granadinas	-	0,001	4 003	31	-	3 972
Serbia	-	0,032	128 099	3 109	-	124 990
Somalia (4)	339 430	0,001	4 003	27	-	343 406
Sri Lanka	-	0,045	180 139	2 891	-	177 248
Tayikistán	-	0,003	12 009	147	-	11 862
Tonga	-	0,001	4 003	114	-	3 889
Trinidad y Tabago	-	0,037	148 114	4 851	-	143 263
Túnez	-	0,019	76 059	2 765	-	73 294
Türkiye	-	0,846	3 386 614	97 040	-	3 289 574
Turkmenistán	-	0,034	136 105	1 678	-	134 427
Uruguay	-	0,092	368 284	9 525	-	358 759
Uzbekistán	-	0,027	108 084	2 386	-	105 698
Zambia	28 775	0,008	32 025	728	-	60 072
Zimbabwe	328	0,007	28 022	671	-	27 679
	6 420 481	31,686	126 841 910	3 566 115	348 998	129 347 278

D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2025

Afganistán (4)	167 579	0,006	24 019	-	-	191 598
Antigua y Barbuda (4)	34 600	0,002	8 006	-	-	42 606
Argentina	5 636 328	0,719	2 878 222	-	-	8 514 550
Bolivia (Estado Plurinacional de) (4)	206 964	0,019	76 059	-	-	283 023
Burundi	5 303	0,001	4 003	-	-	9 306
Cabo Verde	4 083	0,001	4 003	-	-	8 086
Camerún	100 435	0,013	52 040	-	-	152 475
Chad (4)	134 956	0,003	12 009	-	-	146 965
China	-	15,261	61 091 157	-	-	61 091 157
Comoras (4)	491 020	0,001	4 003	-	-	495 023
Congo (4)	159 399	0,005	20 015	-	-	179 414
Cuba (4)	1 046 009	0,095	380 294	-	-	1 426 303
Dominica (4)	57 057	0,001	4 003	-	-	61 060
Ecuador	363 950	0,077	308 238	-	69 713	602 475
Eritrea	7 671	0,001	4 003	-	-	11 674
Estados Unidos	85 542 744	22,000	88 067 980	-	-	173 610 724
Gabón	52 441	0,013	52 040	-	-	104 481
Gambia (4)	30 842	0,001	4 003	-	-	34 845
Guinea	11 862	0,003	12 009	-	-	23 871
Guinea Ecuatorial (4)	179 297	0,012	48 037	-	-	227 334
Guinea-Bissau (4)	306 578	0,001	4 003	-	-	310 581

Estados Miembros	Contribuciones y	Contribuciones		Sumas recibidas o acreditadas (1)		Saldo deudor al	
	sumas pendientes	prorrateadas para 2025		al 31 de enero de 2025 en concepto de			31 de enero
	al 31 de diciembre			Contribuciones			
	de 2024	%	Cuantía	para 2025	Atrasadas		
D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2025							
Honduras	651	0,009	36 028	-	-	36 679	
Islas Salomón	5 955	0,001	4 003	-	-	9 958	
Kiribati	3 990	0,001	4 003	-	-	7 993	
Libano (4)	705 351	0,036	144 111	-	-	849 462	
Libia	3 849	0,018	72 056	-	-	75 905	
Madagascar (4)	32 092	0,004	16 012	-	-	48 104	
Malawi	9 105	0,002	8 006	-	-	17 111	
México	4 891 776	1,222	4 891 776	-	-	9 783 552	
Nepal	41 959	0,010	40 031	-	41 522	40 468	
Níger	13 489	0,003	12 009	-	-	25 498	
Nigeria	779 529	0,182	728 562	-	-	1 508 091	
Palau	1	0,001	4 003	-	-	4 004	
Papua Nueva Guinea (4)	116 770	0,010	40 031	-	-	156 801	
República Árabe Siria	34 791	0,009	36 028	-	-	70 819	
Santa Lucía (4)	19 217	0,002	8 006	-	-	27 223	
Santo Tomé y Príncipe (4)	224 280	0,001	4 003	-	-	228 283	
Senegal	30 580	0,007	28 022	-	-	58 602	
Sierra Leona (4)	199 955	0,001	4 003	-	-	203 958	
Sudán (4)	214 582	0,010	40 031	-	-	254 613	
Suriname	12 009	0,003	12 009	-	-	24 018	
Timor-Leste	283	0,001	4 003	-	-	4 286	
Togo (4)	20 948	0,002	8 006	-	-	28 954	
Tuvalu (4)	14 887	0,001	4 003	-	3 789	15 101	
Uganda (4)	105 386	0,010	40 031	-	-	145 417	
Vanuatu	4 222	0,001	4 003	-	-	8 225	
Venezuela (República Bolivariana de) (4)	22 318 293	0,175	700 541	-	-	23 018 834	
Yemen (4)	299 909	0,008	32 025	-	-	331 934	
	124 642 977	39,965	159 983 491	-	115 024	284 511 444	
E. Cantidades debidas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la OIT							
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia (6)	6 370 623	-	-	-	-	6 370 623	
	6 370 623	-	-	-	-	6 370 623	
Total	139 185 353	100,000	400 309 000	108 955 649	2 215 294	428 323 410	

Notas al anexo I: contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025

- 1. Las sumas acreditadas a las contribuciones prorrateadas para 2025 representan la distribución de los créditos concedidos a los Estados Miembros en concepto de:

	Francos suizos
Plan de incentivos para 2023	5 084 466
50 por ciento de la prima neta devengada en 2022-2023	1 895 655
Total de créditos	6 980 121

- 2. Estados Miembros que pagaron sus contribuciones para 2025 antes del 1 de enero de dicho año.
- 3. Se incluyen las cantidades adeudadas por periodos anteriores de pertenencia a la OIT.
- 4. Estados Miembros que, al 31 de enero de 2025, han perdido el derecho de voto de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución. A Sierra Leona y Somalia se les había permitido votar en virtud de los acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 108.ª reunión (2019), pero estos dos Estados Miembros han perdido el derecho de voto el 1 de enero de 2025 al no haber respetado dichos acuerdos (véase el anexo II).
- 5. Estados Miembros que han sido autorizados a votar en virtud de acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en diversas reuniones, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución:
 - la 93.ª reunión (2005) para la República de Moldova;
 - la 97.ª reunión (2008) para el Iraq;
 - la 102.ª reunión (2013) para el Paraguay, y
 - la 106.ª reunión (2017) para Kirguistán.
- 6. El 24 de noviembre de 2000 se suprimió a la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia de la lista de Estados Miembros de la OIT.

► **Anexo II**

Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que, al 31 de enero de 2025 han perdido el derecho de voto de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 13 de la Constitución¹

Estados	Años respecto de los cuales se adeudan total o parcialmente las contribuciones
Afganistán	2018-2024
Antigua y Barbuda	2020-2024
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2022-2024
Chad	2016-2024
Comoras	1986-2024
Congo	2017-2024
Cuba	2021-2024
Dominica	2010-2024
Gambia	2016-2024
Guinea Ecuatorial	2021-2024
Guinea-Bissau	1992-2001 + 2003-2024
Líbano	2020-2024
Madagascar	2022-2024
Papua Nueva Guinea	2021-2024
Santa Lucía	2022-2024
Santo Tomé y Príncipe	1995-2024
Sierra Leona	1994-2019 + 2024
Somalia	1990-2019 + 2024
Sudán	2019-2024
Togo	2022-2024
Tuvalu	2022-2024
Uganda	2022-2024
Venezuela (República Bolivariana de)	2014-2024
Yemen	2016-2024

¹ Con excepción de los Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones, pero que recuperaron el derecho de voto en virtud de arreglos financieros aprobados en diversas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.